Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Accidental de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de José Núñez García, Nieves Núñez García, Mercedes Núñez García, Daniel Núñez e Iván Núñez Menor, contra Deyma Decoración y Madera S.L., Fondo de Garantia Salarial (Fogasa), en reclamación por despido, registrado con el número 1078 de 2010, se ha acordado citar a Deyma Decoración y Madera S.L., Fondo de Garantia Salarial (Fogasa) en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de noviembre de 2011, a las 12:55 horas, para la celebración de los actos de conciliación y el mismo día a las 13:01 horas para juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1 sito en calle Marqués de Mendigorría, número 2, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Deyma S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Toledo 19 de octubre de 2011.-La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.- 9603